



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE ARTES



Posgrado

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Facultad de Artes y el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades,

CONVOCA

a participar en el proceso de selección de aspirantes para integrar la decimosexta generación de la

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE ARTE Y LITERATURA

OBJETIVO

Formar recursos humanos en los Estudios de las Artes Visuales y la Literatura a través de la impartición de seminarios teóricos, históricos y metodológicos, y de la práctica de un sistema tutorial que propicia el desarrollo de investigaciones prioritariamente orientadas hacia procesos culturales ocurridos en Latinoamérica durante los siglos XX y XXI.

DURACIÓN

Cuatro semestres escolarizados.

COSTO

Para participar en el proceso de selección: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 moneda nacional). Este pago es independiente del pago de inscripción que los aspirantes seleccionados deberán cubrir una vez que sean matriculados.

LÍNEAS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- **Estudios en Artes Visuales**

Se enfoca en estudios teóricos e históricos sobre las siguientes disciplinas: Pintura, Fotografía, Cine y Medios Múltiples. En el Núcleo Académico actual atienden esta línea profesoras y profesores con formación en Historia o Teorías del Arte.

- **Estudios Literarios**

Se enfoca en estudios teóricos e históricos sobre las siguientes disciplinas: Poesía y Narrativa, así como representaciones literarias en soportes nuevos, populares y alternativos. En el Núcleo Académico actual atienden esta línea profesoras y profesores con formación en Historia o Teorías de la Literatura.

- **Estudios Intermediales**

Se enfoca en estudios teóricos e históricos relativos al estudio de las áreas contiguas de las disciplinas antes mencionadas, desde metodologías propias de los estudios interdisciplinarios. En el Núcleo Académico actual atienden esta línea profesoras y profesores con formación en Filosofía, Historia y Teorías del Arte y/o de la Literatura.

EJES

Teórico

Su propósito es proporcionar conocimientos fundamentales relativos a teorías y temas centrales para los Estudios de Artes Visuales y Literarios en el periodo contemporáneo, así como abordar conceptualmente las zonas de contigüidad que vinculan a las dos disciplinas.

Histórico

Tiene como finalidad aportar conocimientos acerca del desarrollo de las disciplinas y géneros de las Artes Visuales (Pintura, Fotografía, Cine, Medios Múltiples) y la Literatura (Narrativa, Poesía), poniendo énfasis en procesos ocurridos en Latinoamérica desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

Metodológico

El principal propósito de este eje es que se afinen y se hagan realizables los proyectos de tesis presentados para ingresar al programa. Se desarrollan también en él las competencias expositivas, de discusión y análisis de otros proyectos. Finalmente, es el espacio en el que se aprenden las normas académicas utilizadas en la MEAL como aparato crítico.

De Investigación

Sus actividades se realizan de dos formas: como asesorías de la directora o el director de tesis y como trabajo individual de investigación de la o el estudiante. Los avances se comprueban a través de presentaciones. Esto ocurre, al final de cada semestre, ante los integrantes de los Comités Tutorales; y también en el segundo y cuarto semestres, con la presentación de un tema de la tesis en un coloquio de estudiantes.

Perfil de ingreso

- Tener título de licenciado en las siguientes disciplinas: Literatura, Historia, Historia del Arte, Filosofía o Artes.
- Contar con habilidades, demostrables con tesis de grado o trabajos previos, para escribir textos académicos.
- Tener conocimiento de metodologías que permitan la realización de investigaciones sólidas y que aporten conocimiento nuevo.
- Tener capacidades para la expresión y la argumentación escritas.
- Contar con habilidades desarrolladas para el uso de tecnologías de cómputo.
- Tener la capacidad para comprender textos complejos en castellano y al menos otra lengua distinta, preferentemente el inglés.
- Contar con capacidades desarrolladas en cuanto a responsabilidad, iniciativa, constancia y trabajo en colaboración.

Perfil de egreso

El egresado contará con las siguientes competencias:

- Podrá reflexionar en torno a procesos sociales, culturales, políticos, étnicos, históricos e identitarios, para ampliar y profundizar su comprensión mediante el debate crítico, libre y responsable en actividades relacionadas con la investigación.
- Podrá analizar discursos teóricos para conocer distintos enfoques epistemológicos



con la finalidad de entender problemáticas sociales, políticas y culturales de la realidad contemporánea.

- Podrá realizar investigaciones relacionadas con las Artes Visuales, la Literatura y sus relaciones para ampliar los estudios sobre estos campos mediante propuestas inter, multi y transdisciplinarias.
- Podrá hacer crítica de las Artes Visuales y la Literatura para producir conocimiento mediante el análisis de fuentes primarias y secundarias con respecto a los contextos en los que las obras fueron producidas.
- Podrá construir estrategias de aprendizaje autónomo para profundizar en los procesos de investigación con el fin de tomar decisiones en ámbitos académicos.
- Podrá plantear cuestionamientos y respuestas a problemáticas sociales y culturales para contribuir a la generación y divulgación del conocimiento mediante la reflexión con pares académicos o comunidades de estudio en espacios culturales diversos.
- Podrá comprender expresiones de las Artes Visuales y la Literatura como manifestaciones socioculturales para fomentar la reflexión sobre la diversidad y multiculturalidad con el fin de coadyuvar al mantenimiento o la reconstrucción del tejido social.
- Podrá elaborar documentos para promover el conocimiento de las Artes Visuales y la Literatura destinados a su presentación en foros, revistas académicas, libros u otras plataformas correspondientes a las esferas académica, social, política y cultural.

REQUISITOS

Para participar en el proceso de selección, las y los interesados deberán enviar a la dirección electrónica meal@uaem.mx, digitalizados en formato PDF, presentados por separado, claramente legibles e identificados con el nombre resaltado en negritas y con el número asignado en la lista de abajo, los siguientes documentos:

1. **Carta de solicitud de ingreso** con nombre de la o del aspirante, título del proyecto e identificación de la línea de generación de conocimiento en que se inscribe: Estudios en Artes Visuales, Estudios Literarios o Estudios Intermediales. (El formato de esta carta se solicita por correo electrónico.)
2. **Proyecto de investigación** a realizar durante los cuatro semestres de la maestría, con las siguientes secciones desarrolladas: Introducción (o Planteamiento), Objetivos, Hipótesis, Teorías y metodologías de investigación que se utilizarán, Cronograma de cuatro semestres para realizar el trabajo y Bibliografía. (Alrededor de diez cuartillas en total.)
3. **Fotografía digital.**
4. **Certificado de estudios** de la licenciatura emitido de manera física o electrónica, con promedio mínimo de 8.
5. **Título de licenciatura** en Literatura, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Artes o disciplinas humanísticas y sociales afines, expedido de manera física o electrónica.

Las y los aspirantes egresados de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional deberán presentar el título y el certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual tendrá que estar avalada por perito oficial.

6. **Acta de nacimiento.**
7. **CURP** actualizada con códigos QR para aspirantes mexicanos.
8. **Curriculum vitae** resumido (sólo llenar los campos de que se tengan documentos probatorios.
9. **Carta de exposición de motivos** dirigida a la Comisión Académica Interna de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura.
10. **Dos cartas de recomendación académica** dirigidas a la Comisión Académica Interna de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura. Deberán contener los membretes de las instituciones y las firmas de quienes recomiendan; éstos tendrán que enviar las cartas respectivas desde sus correos electrónicos a la dirección meal@uaem.mx
11. **Constancia que compruebe la comprensión de un idioma adicional al español**, de preferencia el inglés. Las y los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar constancia de dominio completo de esta lengua.

El documento que se presente para cualquiera de estos casos deberá haber sido expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con certificación de



la enseñanza de lenguas por organismos reconocidos o haya sido avalada por autoridades federales o estatales. Es importante hacer notar que cualquier documento de esta índole tiene una vigencia máxima de dos años contados a partir de la fecha de su expedición.

12. **Recibo bancario por el derecho a participar en el proceso de selección.** El depósito deberá hacerse en la cuenta bancaria Santander 65505579341 UAEM-Facultad de Artes y mostrará claramente el nombre de la o el aspirante.
13. **Permiso migratorio** correspondiente emitido por autoridad competente que permita cursar el programa de posgrado en la UAEM (sólo para las y los aspirantes extranjeros).
14. **Carta compromiso** firmada por la o el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su solicitud a incorporarse como estudiante del programa corresponden a sus originales y son legítimos. También se asentará ahí que la o el aspirante se compromete a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad de la UAEM.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el periodo de recepción de documentos, las profesoras y los profesores del programa se reúnen para constituir la Comisión Académica Interna, y hacen una primera selección de las solicitudes de ingreso, bajo los siguientes criterios: que los documentos requeridos estén completos, que los proyectos planteados sean originales y pertinentes para la MEAL, y que éstos sean realizables en dos años.

A las y los aspirantes preseleccionados se los cita a una entrevista presencial o virtual con el profesorado, con el fin de discutir el proyecto que presentan y verificar que cuenten con las competencias de lecto-escritura y de dominio de programas de computación imprescindibles para la realización de trabajos académicos; en esa misma ocasión se les aplica un examen de conocimientos generales en Artes Visuales y/o Literatura. Después de estos pasos, la Comisión Académica Interna vuelve a reunirse para acordar la selección definitiva de aspirantes.

El resultado de la convocatoria se da a conocer con la publicación en la página de MEAL de una lista con cifras a la que acompaña el envío de correos electrónicos individualizados en los que se informa a las y los aspirantes de la cifra que corresponde a su nombre. Cabe destacar que las resoluciones de la Comisión Académica Interna son definitivas y no dan lugar a apelaciones ni explicaciones.

La Coordinación elabora y entrega las cartas de aceptación, solicitando a las y los aspirantes la pronta entrega de sus documentos impresos en papel, para integrar sus expedientes. También les envía un vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria.

Una vez aceptado la o el estudiante debe entregar un documento firmado donde exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, y que ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Al incorporarse a la MEAL la o el estudiante acepta tener dedicación exclusiva al programa y cumplir en tiempo y forma lo exigido académicamente.

En caso de ser aceptado, la o el estudiante debe cubrir las cuotas de inscripción, colegiatura y servicios vigentes en la fecha de admisión, durante las siguientes dos semanas a partir de que se emitan los recibos.

Quienes sean aceptados tienen que gestionar individualmente, asesorados por la Coordinación del programa, el otorgamiento de una beca por parte del Conahcyt.

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de convocatoria: 27 de noviembre de 2023.

Informes y recepción de solicitudes: del 28 de noviembre de 2023 al 19 de abril de 2024 a las 14:00 horas, tiempo del centro de México.

Entrevista con los aspirantes pre-seleccionados y examen: del 20 al 24 de mayo de 2024.

Publicación de resultados: semana del 3 al 7 de junio de 2024.

Reunión informativa para los aceptados: agosto de 2024.

Inicio de cursos: agosto 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE ARTES

Posgrado



Los casos no previstos en la presente convocatoria se sujetarán a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de esta Universidad y a lo que determine la Comisión Académica Interna de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura.

La Maestría en Estudios de Arte y Literatura es un programa creado por la Facultad de Artes y el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El programa está adscrito administrativamente a la Facultad de Artes, pertenece al Sistema Nacional de Posgrados y se adscribe a los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

NÚCLEO ACADÉMICO

Dr. Fernando Delmar Romero
Dra. Yunuen E. Díaz Velázquez
Dra. María Ema Llorente
Dra. Adriana Estrada Álvarez
Dra. María Celia Fontana Calvo
Dra. Patrizia Granziera Ceotto
Dr. Ángel Francisco Miquel Rendón
Dra. Anna Juliet Reid
Dra. Angélica Tornero Salinas
Dr. Armando Villegas Contreras

COORDINADOR

Dr. Ángel Francisco Miquel Rendón

JEFE DE PROGRAMA

Lic. Bernardo Ávila



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE ARTES

Posgrado

INFORMES

Facultad de Artes

Avenida Universidad No.1001 Col. Chamilpa C.P.62209

Cuernavaca, Morelos, México

(777) 3 29 70 00 ext. 2042

Horario de atención: de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes

meal@uaem.mx

<https://artes.uaem.mx/oferta/posgrado/meal/>

UA
EM

Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023